

PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO AL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE ADHESIÓN A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR "MEDICAMENTOS A UN PRECIO JUSTO"

Diversas asociaciones estatales relacionadas con la salud –Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM), Asociación por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM), Consejo de Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), Federación de Asociaciones Medicus Mundi, Fundación Civio, Plataforma de Afectados por Hepatitis C (PLAFHC) y Salud por Derecho– han promovido una iniciativa legislativa popular a la que se han adherido otras asociaciones como Apoyo Positivo, Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia, Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo, Farmacritixs, Farmamundi, Federación de Planificación Familiar, Federación Española de Estudiantes de Medicina para la Cooperación Internacional, Grup del Medicament de la Societat Valenciana de Medicina Familiar i Comunitaria (SOVAMFIC), No Gracias y la Sociedad Española de Salud Pública (SESPAS).

La finalidad de dicha iniciativa legislativa popular es, por tanto, reforzar la capacidad de las administraciones sanitarias para deliberar y fijar precios justos con la máxima transparencia posible, permitiendo el acceso a los tratamientos necesarios y sin poner en riesgo el mantenimiento del sistema sanitario público. Así mismo, esta iniciativa pretende fomentar la investigación pública de medicamentos y la formación independiente de los profesionales sanitarios con la creación de un fondo, para mejorar el acceso a las innovaciones y garantizar una prescripción adecuada, evitando la sobre prescripción y contribuyendo de esta forma a reducir los efectos negativos de la medicación innecesaria. El fondo se financiará a través de las aportaciones por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. La iniciativa pretende de esta manera reducir los conflictos de intereses y los posibles riesgos de sesgos en medicina, regulando además la publicación de los pagos que realiza la industria farmacéutica a las organizaciones y los profesionales sanitarios, en línea con otros países de nuestro entorno.

La Mesa del Congreso admitió a trámite dicha ILP por lo que las organizaciones proponentes tienen un periodo de nueve meses para recoger las 500.000 firmas necesarias para iniciar su debate en el Congreso.

El pasado 23 de enero, tras la reunión ordinaria del Consejo de Salud, se propuso llevar esta iniciativa al Ayuntamiento Pleno para su conocimiento y aprobación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Concejal Delegado de Deportes, Salud y Consumo propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adherirse a la iniciativa legislativa popular "Medicamentos a un Precio Justo" promovida por distintas entidades, para que sea debatida en el Congreso de los Diputados, y se adquiera el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la fijación y en la adquisición de medicamentos, publicando las actas y documentos de la comisión que fija el coste de los fármacos, así como los precios unitarios a los que se adquieren los medicamentos para la sanidad pública. Así mismo, regular los pagos de los laboratorios a organizaciones y profesionales sanitarios y que estos sean accesibles para la ciudadanía, apoyando la investigación clínica no comercial y la formación sanitaria independiente.

SEGUNDO.- Apoyar la campaña de recogida de firmas necesarias para la tramitación de la ILP "Medicamentos a un Precio Justo" mediante la instalación de mesas informativas en la calle, así como un acto de presentación de la campaña.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a impulsar la creación de la Red de Ensayos Clínicos No Comerciales del Sistema Nacional de Salud.

CUARTO.- Trasladar el siguiente acuerdo al Presidente del Gobierno de la Nación, al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a los distintos Grupos que componen el Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid, así como al Consejo Sectorial de Salud de Getafe.

Getafe, a 24 de enero de 2020 EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO

Francisco Javier Santos Gómez